

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSCARPE S.A."**

Dirección: Vía al Progreso
Teléfono: 072771-294
Email: transcarpe-sa@live.com



General Plaza, 07 de Mayo del 2019

Señor
Miguel Ángel Chacón Chacón
Su Despacho. -

De mi consideración:

Cúpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TRANSCARPE S.A., reunida el 13 de abril del 2019, eligió a usted GERENTE de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, en virtud de lo dispuesto en el artículo Trigésimo del Estatuto.

Sus atribuciones se hallan determinadas en la disposición trigésima primera del mismo cuerpo legal, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se halla constituida mediante escritura pública celebrada el once de noviembre del 2002, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil, del Cantón Limón Indanza, de fecha 4 de diciembre del dos mil dos.

Muy Atentamente,

Sr. Napoleón Helguero Orellana
PRESIDENTE
C.I. 1710898949

Aceptación. - Yo, MIGUEL ÁNGEL CHACÓN CHACÓN, acepto el presente **NOMBRAMIENTO**, y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Sr. Miguel Ángel Chacón Chacón
GERENTE
C.I. 1400156434

Nº TRAMITE: 30544-0041-19
DOCUMENTO: Nombriamiento
EXP: 32718
10/05/19 13:48



PROTOCOLIZACION

DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA.- DOY FE.- Que el documento que consta de un Oficio-Nombramiento, suscrito por el señor **NAPOLEON HELGUERO ORELLANA**, en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSCARPE S.A.**, a favor del señor **MIGUEL ANGEL CHACON CHACON**, para que ocupe el cargo de **GERENTE** de la antedicha compañía, de fecha siete de mayo del dos mil diecinueve, que es presentado ante mí en UNA FOJA útil, queda debidamente protocolizado y agregado al archivo de la Notaría a mi cargo, en la ciudad de General Plaza, del cantón Limón Indanza, a los **ocho días del mes de mayo del dos mil diecinueve.- DOY FE.-**


DR. ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARIO

... Está igual a su original que se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo, sello y firmo en el mismo lugar y día de su protocolización.- DOY FE


Dr. Enrique González Espinoza
NOTARIO PRIMERO
LIMÓN INDANZA - ECUADOR





Factura: 001-003-000004215

20191403000P00339

PROTOCOLIZACIÓN 20191403000P00339

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE MAYO DEL 2019, (9:36)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LIMÓN INDANZA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON CHACON MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400156434

OBSERVACIONES:

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

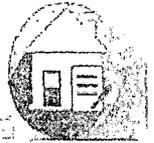
NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

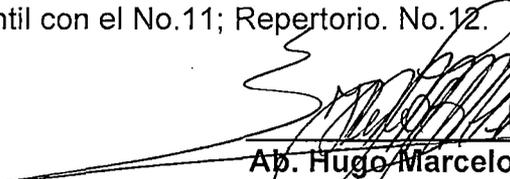




**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.**



CERTIFICO: Que el día de hoy 08 de Mayo del año 2019, se inscribió el Nombramiento de Gerente en la persona del señor MIGUEL ANGEL CHACON CHACON con C.I.C. No.140015643-4, realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSCARPE S.A., en sesión de fecha 13 de Abril del 2019 e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad en el Libro de Registro Mercantil con el No.11; Repertorio. No.12.


Ab. Hugo Marcelo López López
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA

